

**CERTIFICACIÓN DE NO EXISTENCIA DE PERSONAL  
Número 36370 del 30 diciembre 2022**

**LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO  
DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO D. C.  
CERTIFICA:**

Que dentro de la planta de personal de la Secretaría Distrital de Gobierno no existe personal suficiente y disponible que pueda ser designado en la ALCALDÍA DE SAN CRISTÓBAL para PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA APOYAR LA GESTIÓN DE LOS ASUNTOS RELACIONADOS CON EL DESARROLLO DE LOS PROCESOS DE MALLA VIAL, ESPACIO PÚBLICO, INFRAESTRUCTURA DE OBRAS DE INGENIERÍA O ARQUITECTURA DEL FDLSC, DE CONFORMIDAD CON EL MARCO NORMATIVO APLICABLE EN LA MATERIA. de acuerdo con lo contemplado en el(los) proyecto(s) 1873 --- SAN CRISTÓBAL AL SERVICIO DE LA CIUDADANÍA.

**No. de Personas Solicitadas:** Una (1)

**Nivel Académico:** ESPECIALIZADO

**Disciplina:**

ARQUITECTURA o INGENIERÍA CIVIL o INGENIERIA AMBIENTAL Y SANITARIA o INGENIERIA CIVIL Y CONSTRUCCIONES

**Especialización:**

ESPECIALISTA EN GERENCIA INTEGRAL DE OBRAS o PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO REGIONAL o DISEÑO URBANO o GEOTECNIA - ÉNFASIS EN VÍAS o GESTIÓN REGIONAL DEL DESARROLLO o GESTIÓN URBANA o ESPECIALISTA EN GERENCIA DE PROYECTOS o ESPECIALISTA EN GOBIERNO, GERENCIA Y ASUNTOS PUBLICOS o ESPECIALIZACIÓN EN GESTIÓN DE PROYECTOS DE INGENIERÍA o GESTION DEL DESARROLLO HUMANO Y BIENESTAR SOCIAL EMPRESARIAL o ESPECIALISTA EN GOBIERNO Y GESTION DEL DESARROLLO REGIONAL Y MUNICIPAL o GERENCIA EN GESTION HUMANA Y DESARROLLO ORGANIZACIONAL o GESTIÓN Y PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO URBANO Y REGIONAL o ESPECIALIZACIÓN Y MAESTRÍA EN INGENIERÍA CIVIL o ESPECIALISTA EN GERENCIA DE CONSTRUCCIONES o ESPECIALIZACIÓN EN DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE VÍAS Y AEROPISTAS

**Equivalencia:**

De conformidad con la resolución 1412 de 2021, se aplica las equivalencias establecidas en el Decreto 785 de 2005 Art. 25 "Equivalencias entre estudios y experiencia"

**Experiencia profesional:** 6 Año(s), 1 Mes(es)

**Experiencia relacionada:** No Aplica

**Experiencia laboral:** No Aplica

**Observaciones:** Especialización en gestión y planificación del desarrollo urbano y regional  
No aparece en el aplicativo SIPSE

**Fecha de expiración:** martes , 31 de Enero de 2023

**CERTIFICACIÓN DE NO EXISTENCIA DE PERSONAL**

**Número 36370 del 30 diciembre 2022**

Las contrataciones que se realicen con base en las certificaciones de No Existencia de Personal expedidas son de exclusiva responsabilidad del Alcalde Local, toda vez que no es autorización para suscribir contratos de prestación de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión sino la información de que en la planta de personal no existe personal que pueda ser designado para ejecutar la labor solicitada temporalmente. Así mismo, deben ajustarse estrictamente a lo señalado en la ley, la jurisprudencia Sentencia C-614 de 2009 expedida por la Corte Constitucional y las Circulares de entes de control, entre otras.

Se expide la presente con carácter temporal por solicitud de la ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTÓBAL, se

dentro del objeto descrito son de competencia del ALCALDE LOCAL de la ALCALDÍA



**HENRY DAVID ORTIZ SAAVEDRA  
DIRECTOR(A) DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO**